VNIVERSITAT DE VALÈNCIA

Fecha: Valencia, 28 de septiembre de 2017

Asunto: Publicación adjudicación

Mediante el presente anuncio se procede, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 151.4 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, a publicar la adjudicación del contrato de la obra de **producción y sustitución de climatizadores de la Facultad de Farmacia, Campus de Burjassot de la Universitat de València (Fase II)** acordada por el órgano de contratación de la Universitat de València por resolución de fecha 27 de septiembre de 2017:

*"La Universitat de València ha llevado a cabo el procedimiento de adjudicación para la contratación de las obras de **producción y sustitución de climatizadores de la Facultad de Farmacia, Campus de Burjassot de la Universitat de València (Fase II),** por un presupuesto base de licitación, IVA incluido, de 11.875.483,51 euros. Una vez cumplidos los trámites que fija el pliego de cláusulas administrativas particulares, atendiendo a la propuesta formulada por la Mesa de Contratación y de conformidad con lo establecido en el artículo 151 del texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público,*

***Juan Luis Gandía Cabedo**, como vicerrector de Economía, Infraestructuras y Tecnologías de la Información de la Universitat de València, haciendo uso de las competencias delegadas por el rector, mediante resolución de 16 de enero de 2017, publicada en el DOGV 7967, de 27 de enero de 2017,*

RESUELVE:

1. *Aprobar la clasificación de las empresas que se detalla a continuación con el desglose de las puntuaciones otorgadas como motivación de la adjudicación que se acuerda en este mismo acto:*

Licitador	1	2	3	4	5	6	TOTAL FASE I	7	8	TOTAL FASE II	PUN. TOTAL
Fulton, S.A.	15	5	5	5	5	5	**40,00**	53,69	5,00	**58,69**	**98,69**
Tecmo, S.A.	11,49	5	2,9	3	4,7	2,8	**29,89**	54,24	5,00	**59,24**	**89,13**
Rover Alcisa, S.A.	10,63	3,5	1,8	3,4	2,6	4,1	**26,03**	55,00	5,00	**60,00**	**86,03**
Prointer, S.L.U.	12,07	5	3,2	1	0,9	3	**25,17**	53,67	5,00	**58,67**	**83,84**
Constructora San José, S.A.	9,88	3,5	4,9	1,2	1,7	2,3	23,48	-	-	-	-
Vías y Construcciones, S.A.	6,8	4,5	2,5	1	1,9	4	20,70	-	-	-	-
Atilcobra, S.A.	8,99	3	4,2	0,8	0,8	2,3	20,09	-	-	-	-
Veolia Servicios Lecam, S.A.U.	5,25	4,5	2,9	1,6	1,4	3	18,65	-	-	-	-
UTE Monrabla-Indertec, S.L.U.	1,62	4,5	3,6	3,2	1	3,7	17,62	-	-	-	-
Sistem S.L.	4,72	3	2,9	3,2	2,3	0,4	16,52	-	-	-	-
Genera Quatro, S.L.	3,71	3,5	2,5	2,4	2,4	1,1	15,61	-	-	-	-
UTE Emurtel, S.A.- Irsa	3,92	3,5	2,2	0,8	1	2,7	14,12	-	-	-	-
Acisa, S.A.	1,26	3,5	3,1	0,4	1,1	3,5	12,86	-	-	-	-
FCC Ind Infraest. Energ., S.A.U.	1,35	3,5	1,8	0,6	1,7	0,9	9,85	-	-	-	-
Pliego	15	5	5	5	5	5	**40**	55	5	**60**	**100**

Siendo:

1. *Puntuación Análisis del proyecto*
2. *Puntuación Programa de construcción*
3. *Puntuación Compatibilidad de los trabajos con las actividades del edificio*
4. *Puntuación Seguridad y salud*
5. *Puntuación Control de calidad*
6. *Puntuación Mejoras constructivas y de mantenimiento*
7. *Puntuación Proposición económica*
8. *Puntuación plazo garantía*

2. *Adjudicar el contrato de las obras de **producción y sustitución de climatizadores de la Facultad de Farmacia, Campus de Burjassot de la Universitat de València (Fase II)** a la empresa **FULTON, S.A**, por un importe de **9.476.635,84 euros** (de los cuales 7.831.930,45 euros se corresponden con la base imponible y 1.644.705,39 euros con el importe del IVA), por ser la empresa cuya oferta económica resulta más ventajosa al obtener la máxima puntuación por aplicación de los criterios de adjudicación establecidos en el pliego de cláusulas administrativas particulares, y considerando que dicha proposición puede ser cumplida a satisfacción de la Universitat.*

3. *El precio del contrato, con un plazo de ejecución de **13 meses**, se satisfará con cargo a los presupuestos de los ejercicios económicos que se establecen a continuación:*

   2017: 4.000.000,00 euros
   2018: 5.476.635,84 euros

4. *Disponer de un crédito para la ejecución del contrato en el ejercicio 2017 por importe de 4.000.000 euros y autorizar la disposición de los créditos futuros correspondientes para el ejercicio 2018, teniendo en cuenta la distribución del gasto plurianual establecida.*

5. *Aprobar la retención de crédito para el ejercicio 2018 de 947.663,58 euros, correspondiente al 10 por 100 del importe de adjudicación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 47.2 de la Ley 47/2003 de la ley General Presupuestaria.*

6. *El contrato deberá ser formalizado entre el 16.º y el 21.er día hábil desde que se remita la notificación de la adjudicación a los licitadores.*

7. *Ordenar la publicación de la presente resolución en el perfil de contratante de la Universitat de València, que tendrá lugar simultáneamente con la notificación de la misma a los licitadores.*

Contra este acto se podrá interponer el recurso especial en materia de contratación regulado en el artículo 40 del texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público. El órgano competente para la tramitación y resolución de este recurso es el Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales (TACRC).

Con carácter previo a la interposición del recurso especial deberá presentarse, dentro del plazo establecido para la interposición del recurso, escrito dirigido al órgano de contratación de la Universitat anunciando la intención de recurrir, y especificando el acto del procedimiento que va a ser impugnado.

El plazo de interposición será de 15 días hábiles, contados desde el día siguiente a aquel en que se remita la notificación del presente acto. El recurso deberá presentarse a través del Registro Electrónico del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, utilizando el formulario electrónico general previsto al efecto (se puede acceder a través de la siguiente dirección: https://sedeminhap.gob.es/es-ES/Sedes/TACRC/Paginas/Default.aspx), o en el Registro General de la Universitat de València (Avda. Blasco Ibáñez, 13 46010 – València).

De forma alternativa se podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante el orden jurisdiccional contencioso-administrativo en el plazo de 2 meses, contados desde el día siguiente al de la notificación del presente acto.
Valencia, 27 de septiembre de 2017. Juan Luis Gandía Cabedo"

JOSE DOMINGO| DOMENECH|BLANCO

Firmado digitalmente por JOSE DOMINGO| DOMENECH|BLANCO
Nombre de reconocimiento (DN): cn=JOSE DOMINGO| DOMENECH|BLANCO, serialNumber=33452166T, givenName=JOSE DOMINGO, sn=DOMENECH BLANCO, ou=Ciudadanos, o=ACCV, c=ES
Fecha: 2017.09.28 12:44:37 +02'00'

Jose D. Doménech Blanco
Jefe de Sección de Obras del Servicio de Contratación Administrativa